



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

DILIGENCIA

JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, (ALMERÍA), hace constar que, el documento que se adjunta ha sido adverado por mí, de acuerdo con su original, del que es conforme en su contenido material. Dicho documento se corresponde con el "DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO" de la "EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE LA INNOVACIÓN Nº 20 DEL PGOU DE EL EJIDO" - "MODIFICACIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL PARA INCORPORACIÓN A LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE NUEVOS ELEMENTOS A PROTEGER" - y que ha sido APROBADA PROVISIONALMENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO en la sesión ordinaria núm. 2 celebrada en fecha 14 de Febrero de 2022.

En El Ejido, (Almería), fechado y firmado electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 1 de 136
Código Seguro de verificación: MjU5MzgzMzQ4NTAwMTc3MzU1MjgzMQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <https://sede.elejido.es>

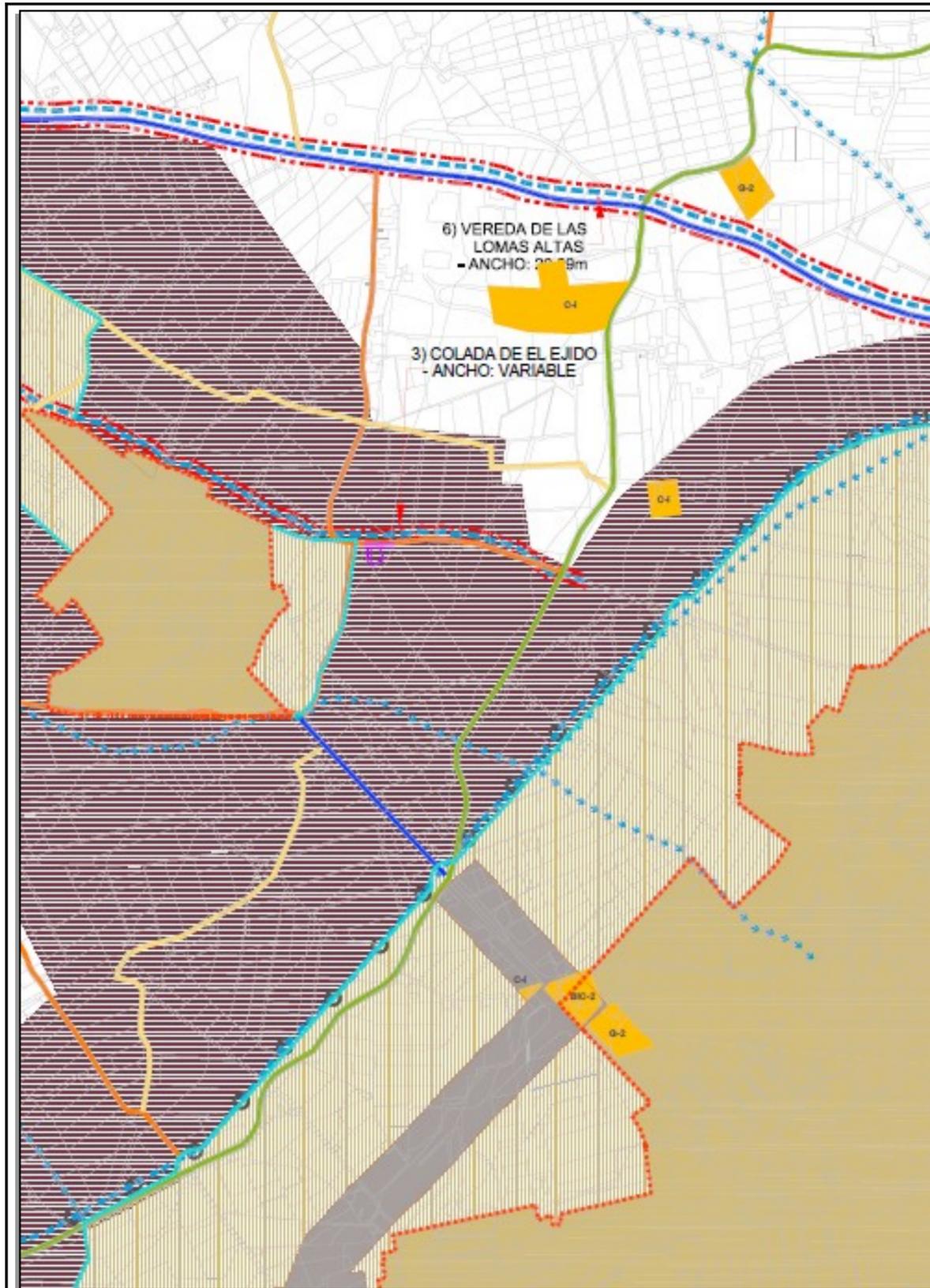
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F



MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE

CON SUJECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 1/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÓRGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA :



PROMOTOR:

Excmo. Ayuntamiento de El Ejido

EXPEDIENTE EAE/AL/006/20

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE LA INNOVACIÓN N°20 DEL P.G.O.U. DE EL EJIDO
 “MODIFICACIÓN DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, PARA INCORPORACIÓN A LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE NUEVOS ELEMENTOS A PROTEGER”

TÍTULO DOCUMENTO:

DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO

Autor del documento de planeamiento:

BERNARDO ARCOS FORNIELES
 Arquitecto Área de Urbanismo
 email: jefeurb@elejido.org
 AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Fecha de redacción:

Marzo de 2021

Fecha de versión:

Enero de 2022

TOMO EXPEDIENTE:

I de III

ÍNDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA.

1.- ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO.

2.- INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DETERMINACIONES DEL PGOU VIGENTE.

- a) Justificación de las determinaciones del plan vigente.
- b) Diagnóstico descriptivo y justificativo.

3.- CONTENIDO Y OBJETO DE LA MODIFICACIÓN.

Incorporación a la carta arqueológica de los siguientes yacimientos:

- 3.1.- Aljibe Blanco.
- 3.2.- Aljibe Vacía costales.
- 3.3.- Aljibe Pampanico.
- 3.4.- Aljibe San Agustín.
- 3.5.- Cantera de origen romano nº 1 en el parque de la Cañada.
- 3.6.- Cantera de origen romano nº 2 en el parque de la Cañada
- 3.7.- Restos de muro en Pampanico.
- 3.8.- Restos Antigua fortaleza en Balerma.
- 3.9- Bunker de la Guerra Civil.
- 3.10- Manantial de Agua de Guardias Viejas.

- 3.12.- Elevador de agua de San Fernando.
- 3.13.- Concheros de Murex.
- 3.14.- Albercón de la Ñeca.
- 3.15.- Yacimiento arqueológico conjunto megalito de derramaderos de Ugijar.
- 3.16.- Arquería de riego Cañada de Cortés.

4.- JUSTIFICACIÓN EXPRESA Y CONCRETA DE LAS MEJORAS QUE SUPONE LA PRESENTE MODIFICACIÓN.

- 4.1.- Mejoras que supone la modificación planteada.
- 4.2.- Conveniencia y oportunidad.

5.- VALORACION DE LAS DETERMINACIONES DEL DOCUMENTO EN LA ORDENACION DEL TERRITORIO.

6.- INFORMES SECTORIALES Y TRAMITACIÓN.

- 6.1.- Informes sectoriales.
- 6.2.- Sobre la tramitación de la EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA.

7.- DOCUMENTOS SUSTITUTIVOS DEL PGOU VIGENTE.

7.1.- VOLUMEN VI.- ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO.

- Hoja 3_1.- Actual.
- Hoja 3_1.- Modificada.
- Hoja 3_2.- Actual.
- Hoja 3_2.- Modificada.
- Hoja 4_1.- Actual.
- Hoja 4_1.- Modificada.
- Hoja 4_2.- Actual.
- Hoja 4_2.- Modificada.
- Hoja 4_8.- Actual.

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 3/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Hoja 4_8.- Modificada.
 Hoja 5_7.- Actual.
 Hoja 5_7.- Modificada.
 Hoja 5_8.- Actual.
 Hoja 5_8.- Modificada.
 Hoja 6_5.- Actual.
 Hoja 6_5.- Modificada.
 Hoja 7_1.- Actual.
 Hoja 7_1.- Modificada.
 Hoja 8_3.- Actual.
 Hoja 8_3.- Modificada.

Plano F/7 actual.
 - Plano F/7 modificado.
 Plano G/3 actual.
 - Plano G/3 modificado.
 Plano H/5 actual.
 - Plano H/5 modificado.

ANEXOS.-

ANEXO I: INFORME DE LA DELEGACION EN ALMERIA DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE FECHA 24/11/2011.

ANEXO II: INFORME DE LA DELEGACION EN ALMERIA DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE FECHA 23/05/2012.

7.2.- VOLUMEN VIII.- Carta Arqueológica.

- Índice actual.
 - Índice modificado.

Documentación gráfica.-

Plano C/3 actual.
 - Plano C/3 modificado.
 Plano D/2 actual.
 - Plano D/2 modificado.
 Plano D/3 actual.
 - Plano D/3 modificado.
 Plano D/4 actual.
 - Plano D/4 modificado.
 Plano E/1 actual.
 - Plano E/1 modificado.
 Plano E/2 actual.
 - Plano E/2 modificado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 4/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- MODIFICACIÓN Nº 11 NO ESTRUCTURAL DEL PGOU, ÁMBITO OE-1-SM, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30/07/2018, y corrección error material en sesión de fecha 14/12/2018.
- INNOVACIÓN Nº 12 ESTRUCTURAL DEL PGOU, ÁMBITOS SUS-19-EN y SUS-20-EN motivada por la necesidad de ampliación del cementerio de El Ejido, aprobada inicialmente.
- INNOVACIÓN Nº 13, no ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación de parcelas dotacionales en el ámbito del OE-3-SM, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 11/07/2016 (BOP 30/08/2016).
- INNOVACIÓN Nº 14, no ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación para redistribución de edificabilidad entre parcelas, ámbito OE-2-AS-LR. Aprobada definitivamente el 31/01/2017 (BOP 27/12/2017).
- INNOVACION Nº 15, no ESTRUCTURAL DEL PGOU, PARA MODIFICACIÓN PARCIAL DE NORMATIVA Y ORDENANZAS, DELIMITACION DEL SUT-4-S E INCLUSIÓN DE FICHAS RESUMEN DE ÁMBITOS DE SUELO URBANO CONSOLIDADO (AMPUR) NO INCLUIDOS EN EL VIGENTE PGOU, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de julio de 2016 (BOP 12/09/2016).
- INNOVACIÓN Nº 16, ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación de normativa en zona de influencia a núcleos de población del PI. La Redonda. En trámite.
- INNOVACIÓN Nº 17, ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación de normativa que afecta a los edificios en situación de fuera de ordenación. Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30/07/2018. Aprobada provisionalmente por el mismo órgano y remitida a la Delegación de Medio Ambiente en Almería solicitando la D.A.E.
- INNOVACIÓN Nº 18, no ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación para alterar las tipologías edificatorias en parcela del ámbito OE-4-SM. Aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25/09/2018, publicada en el BOP de fecha 16/01/2019.
- INNOVACIÓN Nº 19, ESTRUCTURAL DEL PGOU, modificación para reajuste de zona de protección territorial en suelo no urbanizable. Recientemente ha sido emitido el Documento de Alcance de la evaluación ambiental estratégica. Aún no se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial.
- INNOVACIÓN Nº 20, correspondiente al presente documento.
- INNOVACIÓN Nº 21, ESTRUCTURAL DEL PGOU, 21 consistente en modificar la ordenación detallada del sector de suelo urbanizable SUST-2-SA. Recientemente ha sido emitido el documento de alcance de la evaluación ambiental estratégica. Se encuentra en la actualidad pendiente de aprobación inicial del instrumento de planeamiento.

2. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DETERMINACIONES DEL PGOU VIGENTE.

a) Justificación de las determinaciones del plan vigente.

El documento de plan general vigente actualmente corresponde con la Revisión y Adaptación a la LOUA del PGOU de El Ejido y sus innovaciones posteriores, las cuales han quedado descritas en el punto anterior.

El plan vigente incluye entre sus determinaciones las condiciones de protección de restos arqueológicos, de los que se tiene conocimiento en el momento de la aprobación definitiva.

b) Diagnóstico descriptivo y justificativo.

Un reciente hallazgo de restos arqueológicos, documentados por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, situados sobre un suelo no urbanizable carente de protección, justifica que sea tramitada una innovación del PGOU que tiene por objeto establecer las medidas protectoras adecuadas para incluir los restos como un elemento con protección frente a acciones que puedan degradar los restos o su entorno. Asimismo se incluyen también una relación de elementos solicitados por la Asociación Cultural Athenaa, correspondientes a aljibes, cortijos y otros similares.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 6/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.- CONTENIDO Y OBJETO DE LA MODIFICACIÓN.

La presente innovación incorpora un total de 15 elementos nuevos a proteger en el Volumen VIII.- Carta Arqueológica, que son los siguientes:

3.1.- Aljibe Blanco.

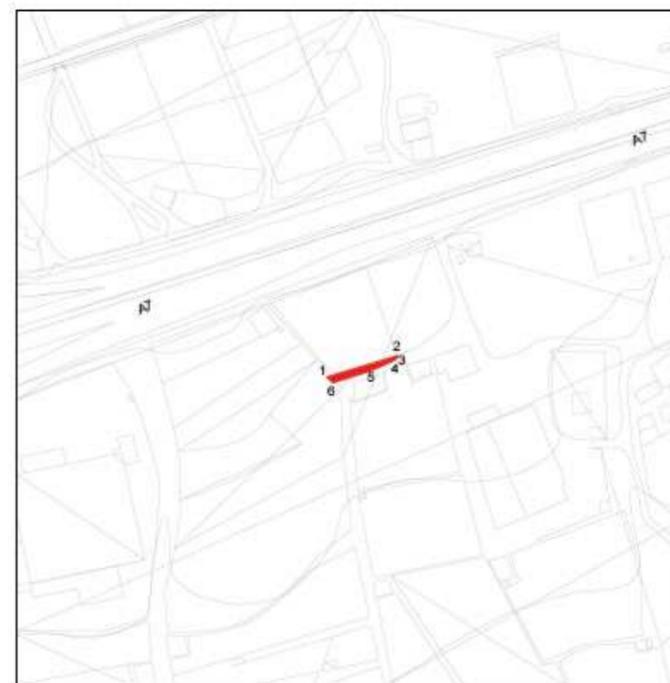
Se incluye este aljibe que fue restaurada en el año 2.009, y que se sitúa en parcela nº 39 del polígono 43 del catastro de rústica de El Ejido, paraje conocido como derramadero de Onayar.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 7/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 8 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzqzafCQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

ALJIBE BLANCO



Yacimiento: Aljibe "Blanco" CO-1058
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral.



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 8/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe Blanco
Topónimo 2:

1. DENOMINACION

. Denominación: ALJIBE BLANCO
. Código: CO-1058

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: MEDIEVAL
Específica: INDETERMINADA

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: ALJIBE

. Descripción del yacimiento:
Situado en el paraje Derramadero Onayar en el margen de un camino y junto a edificio industrial. El aljibe está construido de piedra y mortero, enlucido al interior y revocado al exterior. Morfológicamente es un aljibe de paredes subterráneas y cubierta de bóveda ligeramente apuntada. El sistema para la recogida de agua está desaparecido. Tiene unas medidas de 10,90 x 3,80. Su estado de conservación es medio ya que se actuó con un proyecto de restauración y conservación, manteniéndose exteriormente en un estado aceptable, necesitando de una actuación interior para su posible puesta en valor.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
Hoja: 105841 Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y
1	X=514089.4381	Y=4069081.1216
2	X=514137.6629	Y=4069095.4792
3	X=514137.8910	Y=4069094.7745
4	X=514127.7010	Y=4069089.2550
5	X=514117.5110	Y=4069089.8300
6	X=514092.8495	Y=4069077.1111

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (X) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
. Agentes Naturales.
. Agentes humanos: obras privadas.

. Medidas de conservación adoptadas:

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
. Agentes naturales.
. Obras privadas: desarrollo de áreas agrícolas.

. Incidencia previsible:
En este lugar no parece inminente la aparición de nuevas construcciones ya que se encuentra dentro de la franja de protección del camino. No obstante, en caso de producirse podría determinar la destrucción de parte o totalidad del aljibe.

. Propuestas de conservación:
. Consolidación.
. Limpieza.
. Adecuación de entorno inmediato.

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 9 de 136
Código Seguro de Verificación: MUJ5MzqzafCQNTAwMTC3McU1MggtMlQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SILECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 9/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 11 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpMjQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



ALJIBE BLANCO. 1.



ALJIBE BLANCO. 2.



ALJIBE BLANCO. 3.


MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SELECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 11/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.2.- Aljibe Vacía Costales..

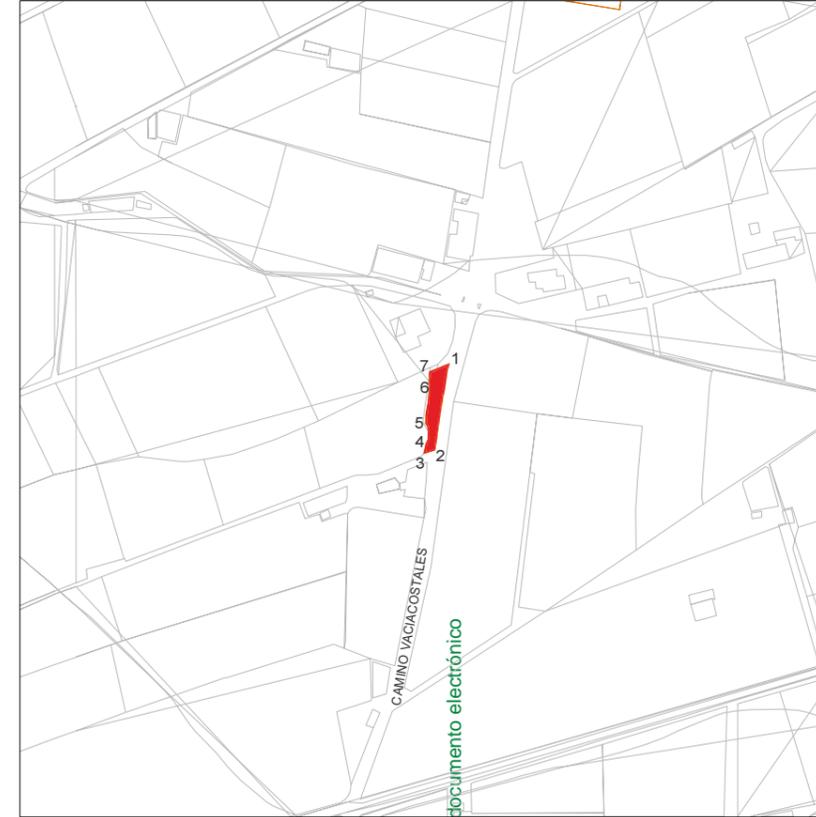
Se incluye este aljibe que se encuentra pendiente de restaurar, y que se sitúa en parcela nº 475 del polígono 40 del catastro de rústica de El Ejido, paraje conocido como camino de Vacía Costales.

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 12 de 136
Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwMTC3McU11Mg3tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 12/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALJIBE VACIA COSTALES



Yacimiento: Aljibe Vacía Costales G.O.-1059
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 13/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe Vaciacostales
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno, o al acceso público a los mismos. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna .

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de esta estructura son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: NO URBANIZABLE
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

-La ruta de los aljibes. Area de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido. Año 2012

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 15/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 16 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permítame la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



ALJIBE VACIACOSTALES. 1.



ALJIBE VACIACOSTALES. 2.



ALJIBE VACIACOSTALES. 3.

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 16/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.3.- Aljibe Pampanico.

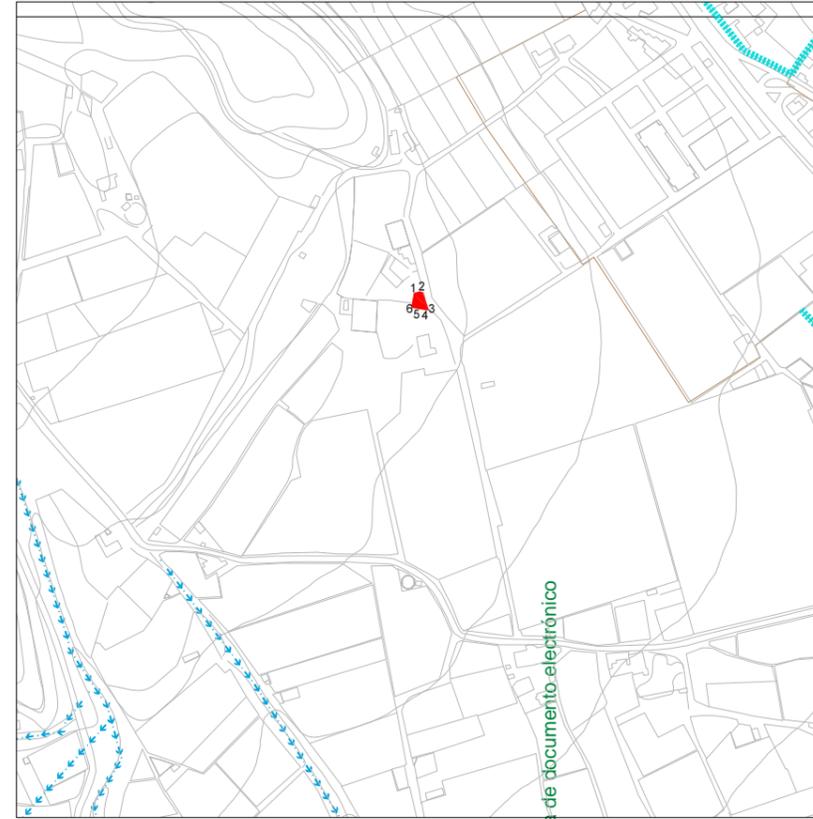
Se incluye este aljibe que fue restaurada en el año 2.009, y que se sitúa en parcela nº 58 del polígono 3 del catastro de rústica de El Ejido, paraje conocido como carril de la Ñeca.

Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 17 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwMTC3McU11Mg9tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 17/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALJIBE PAMPANICO II



Yacimiento: Aljibe Pampanico II CC-1060
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 18/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe Pampanico II
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

. Denominación: **Aljibe Pampanico II**
 . Código: **CO-1060**

2. DESCRIPCIÓN

. **Clasificación cultural:**
 Genérica: MEDIEVAL
 Específica: INDETERMINADO

. **Tipología:**
 Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
 Específica: ALJIBE

. **Descripción del yacimiento:**
 Situado en un entorno de cultivos bajo invernadero, junto a Calle Isla Cabrera. El aljibe está construido de piedra y mortero de cal. Parcialmente restaurado. Morfológicamente es un aljibe de paredes subterráneas y cubierta de bóveda amplia y abierta con unas dimensiones aproximadas de 9,50 x 4,20. No quedan vestigios del sistema para la recogida de agua. Existe un lumbrera cegada en la cubierta. Junto al aljibe existe un pequeño abrevadero. En épocas recientes se han construidos elementos de cerramiento con bloques de hormigón a modo de delimitación de propiedad que apoyan directamente sobre el aljibe.. Asimismo se observa que se utiliza como deposito para riego de explotación agrícola colindante.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. **Cartografía:**
 Hoja: 105831 Escala: 1:5000
 Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	X=513660.0405	Y=4071539.0990
2	X=513666.0728	Y=4071540.9710
3	X=513671.7052	Y=4071526.8826
4	X=513668.8475	Y=4071525.6776
5	X=513661.2783	Y=4071528.3707
6	X=513659.7516	Y=4071528.3172

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. **Grado de Conservación:**
 Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (X) Alto ()

. **Causas y agentes degradantes:**
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras privadas.

. **Medidas de conservación adoptadas:**

Elementos de Riesgo

. **Enumeración:**
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas: desarrollo de áreas agrícolas

. **Incidencia previsible:**
 - Evolución del las construcciones modernas que invaden el entorno inmediato y apoyan directamente sobre el aljibe así como el cerramiento de la parcela, lo que imposibilitaría el acceso a esta y al aljibe.

. **Propuestas de conservación:**
 - Restauración
 . Consolidación..
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 19/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe Pampanico II
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno, o al acceso público a los mismos. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 Paralización obras de cerramiento de parcela en que se ubica el aljibe así como cualquier actuación que impida el acceso al mismo.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de esta estructura son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: NO URBANIZABLE
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

-La ruta de los aljibes. Area de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido. Año 2012

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 20/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 21 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



ALJIBE PAMPANICO II. 1.



ALJIBE PAMPANICO II. 3.

de documento



ALJIBE PAMPANICO II. 2.



ALJIBE PAMPANICO II. 4.

A MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CONSEJERÍA DE FOMENTO, PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 21/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.4.- Aljibe San Agustín.

Se trata de un aljibe de bloque de piedra caliza, que se sitúa en parcela nº 219 del polígono 30 del catastro de rústica de El Ejido, paraje conocido como Puesto de la Hormiga.

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 22 de 138
Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwMTC3McU11Mg9tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

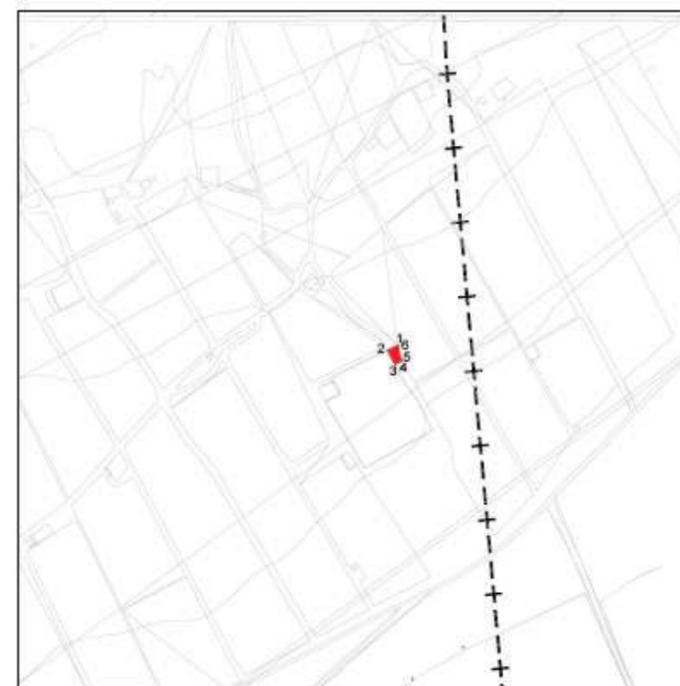
Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 22/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/03/2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 23 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpGtCHNTAwkT3McU11MgplQ== permite la verificación de la integridad de la imagen de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

ALJIBE SAN AGUSTIN



Yacimiento: Aljibe San Agustín CO-1061
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- No se establece protección
- Grado 2
- Grado 1
- Conservación Integral

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 23/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe San Agustín
Topónimo 2:

1. DENOMINACION

. Denominación: Aljibe San Agustín
. Código: CO-1061

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: INDETERMINADO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: ALJIBE

. Descripción del yacimiento:
Situado en un entorno de cultivos bajo invernadero en paraje Puesto Hormiga en San Agustín. De gran tamaño y singular por la construcción de la bóveda con bloques de piedra caliza provenientes posiblemente de cantera cercana.
Del sistema para la recogida de agua solo quedan las aberturas en uno de los laterales para la recogida de las avenidas. En el extremo opuesto queda el casetón para la extracción de agua y un pequeño abrevadero.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
Hoja: 105865 Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	X=530033.0570	Y=4063405.3505
2	X=530022.5170	Y=4063400.4305
3	X=530030.2920	Y=4063386.0469
4	X=530036.6917	Y=4063389.5006
5	X=530036.1870	Y=4063390.5705
6	X=530034.4570	Y=4063396.4705

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (x) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
. Agentes Naturales.
. Agentes humanos: Uso y obras privadas.

. Medidas de conservación adoptadas:
- No se han adoptado

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
. Agentes naturales.
. Obras privadas: desarrollo de áreas agrícolas y residuos de las mismas.

. Incidencia previsible:
- No se prevé de forma inmediata el desarrollo de instalaciones agrícolas en este espacio.

. Propuestas de conservación:
. Consolidación.
. Vallado y cerramiento.
. Limpieza.
. Adecuación de entornos.

Firmado el 23-02-2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 24 de 138
Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpGtQhNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 24/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Aljibe San Agustín
Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:

Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno, o al acceso público a los mismos. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:

No consideramos necesario proponer alguna hasta que en el lugar no se haya realizado alguna intervención que ponga de manifiesto restos sobre los que aplicarlas.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de esta estructura son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: NO URBANIZABLE
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

Copia auténtica de documento electrónico

7.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 25/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 26 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



ALJIBE SAN AGUSTIN. 1.



ALJIBE SAN AGUSTIN. 3.



ALJIBE SAN AGUSTIN. 2.



ALJIBE SAN AGUSTIN. 4.

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 26/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.5.- Cantera de origen romano nº 1 en el parque de la Cañada.

Situada en la ladera oeste de la Loma de Santo Domingo, en la finca de referencia catastral nº 7387004WF1678N0001TX. Forma parte del parque de la Cañada de Ugijar.

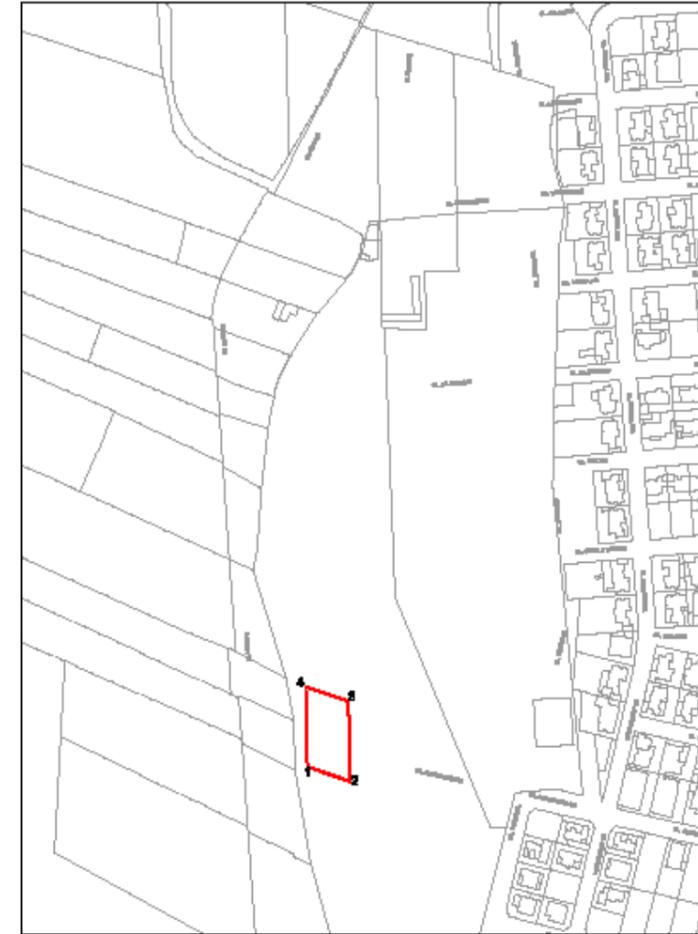
Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 27 de 136
Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2MjQNTAwMTc3MzU1MjgzMjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 27/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CANTERA DE ORIGEN ROMANO Nº1 PARQUE DE LA CAÑADA



Yacimiento: Cantera romana nº1 Parque Cañada CO-1062
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 28/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Cantera romana nº 1
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: CANTERA DE ORIGEN ROMANO Nº1 PARQUE LA CAÑADA
Código: CO-1062

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:

Genérica: ROMANO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:

Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: CANTERA DE PIEDRA

. Descripción del yacimiento:

Situado en el paraje cañada de Ugijar, al oeste de la barriada de viviendas de santo domingo, a unos 1.850 m al sur de Ciavieja.
 Sobre los terrenos se aprecian signos evidentes de la extracción de piedra, con la ladera excavada y aterrazada. En superficie se aprecian una serie de rozas de extracción, con muy distintas dimensiones. En conjunto abarca alrededor de 240 m2 de superficie, con unos 10 m de ancho y unos 24 m de largo (en dirección norte-sur).
 Actualmente se encuentra dentro del recinto del futuro parque, limpio de maleza y matorral, en buen estado de conservación.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:

Hoja: Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	517169,31	4068410,89
2	517193,78	4068402,65
3	517192,73	4068448,36
4	517168,27	4068456,60

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:

Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (X) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:

. Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:

-No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:

. Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:

En este lugar no parece inminente la extensión de nuevos espacios invernados, por no ser una actividad compatible con el planeamiento. Debe incorporarse como elemento a preservar en el proyecto de acondicionamiento del futuro parque de la cañada de Ugijar.

. Propuestas de conservación:

. Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia autenticada de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 29/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Canteras romana nº 1
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad de la cantera y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: URBANIZABLE, SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

-Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos – FARUA, número 20, año 2017, artículo “ *Dos canteras romanas en el territorio murgitano*” de Lorenzo Cara Barrionuevo.

4. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 30/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 31 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpafuQhNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



CANTERA DE PIEDRA ROMANA Nº 1



A MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
 CON SELECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 31/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.6.- Cantera de origen romano nº 2 en el parque de la Cañada.

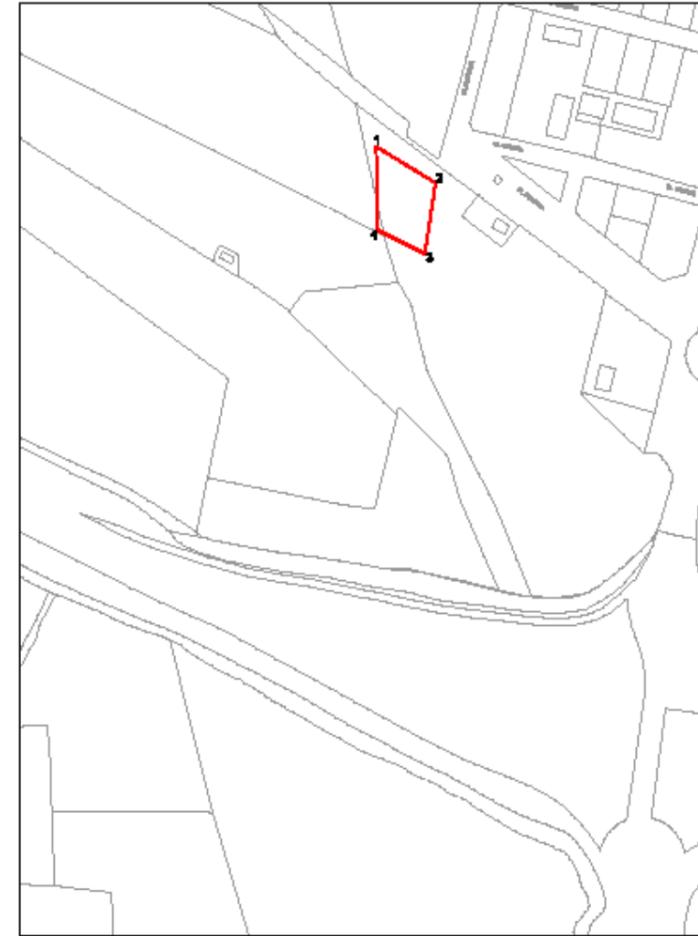
Situada en la ladera oeste de la Loma de Santo Domingo, incluida en el borde Oeste del SUNC-15-SD. En el desarrollo urbanístico de esta unidad ha quedado incluida la cantera dentro de una zona verde prevista para su protección. Pertenece a la finca de referencia catastral nº 7183506WF1678S0001HU.

Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado el 22/02/2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 32 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2MjQNTAwMTc3MzU1MjgzMjQ= permítame la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 32/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CANtera DE ORIGEN ROMANO Nº2 PARQUE DE LA CAÑADA



Yacimiento: Cantera romana nº2 Parque Cañada CO-1063
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 33/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Cantera romana nº 2
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: CANTERA DE ORIGEN ROMANO Nº1 PARQUE LA CAÑADA
Código: CO-1063

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: ROMANO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: CANTERA DE PIEDRA

. Descripción del yacimiento:
 Situado en el paraje cañada de Ugijar, al oeste de la barriada de viviendas de santo domingo, a unos 2.070 m al sur de Ciavieja y a unos 230 m al sur de la cantera romana nº 1.
 Sobre los terrenos se aprecian signos evidentes de la extracción de piedra, con la ladera excavada y signos evidentes de los trabajos de extracción realizados. En superficie se aprecian una serie de rozas de extracción, con muy distintas dimensiones. En conjunto abarca alrededor de 350 m2 de superficie. Presenta un talud de corte total, de unos 56 metros lineales.
 Actualmente se encuentra dentro del recinto del futuro parque, limpio de maleza y matorral, en buen estado de conservación. Parcialmente se sitúa dentro de la unidad de suelo urbano no consolidado SUT-15-SD del PGOU de El Ejido, habiendo quedado dentro de una zona verde como medida de protección.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
Hoja: Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	517208,59	4068232,93
2	517242,57	4068212,16
3	517236,46	4068171,74
4	517209,57	4068185,13

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (X) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 En este lugar no parece inminente la extensión de nuevos espacios invernaderos, por no ser una actividad compatible con el planeamiento. Debe incorporarse como elemento a preservar en el proyecto de acondicionamiento del futuro parque de la cañada de Ugijar.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 34/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Canteras romana nº 2
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad de la cantera y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: URBANIZABLE, SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES, urbano SUT-15-SD
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

-Revista del Centro Virgitano de Estudios Históricos – FARUA, número 20, año 2017, artículo “ *Dos canteras romanas en el territorio murgitano*” de Lorenzo Cara Barrionuevo.

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

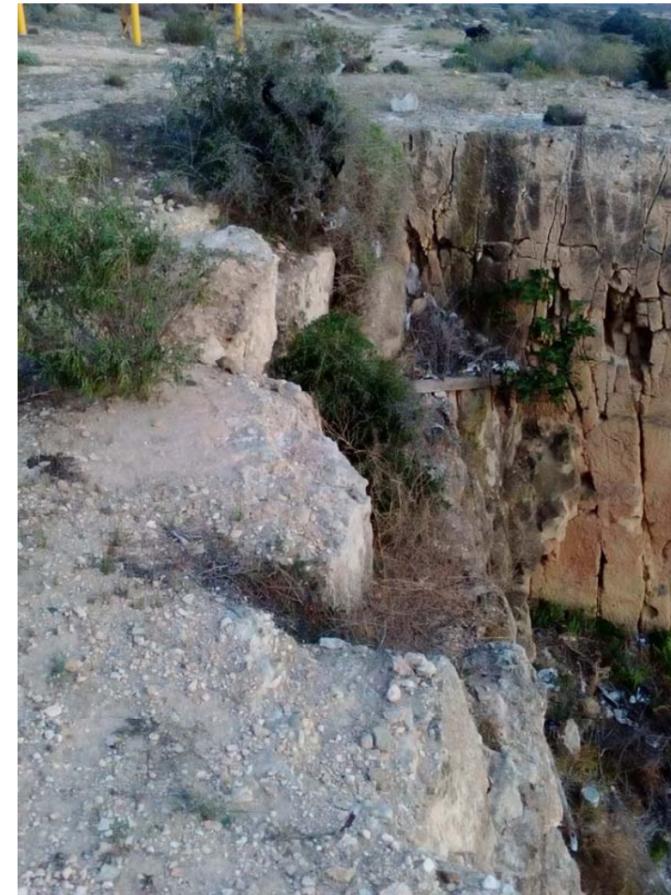
Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 35/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 36 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5Mzq2aMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



CANTERA DE PIEDRA ROMANA Nº 2


MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SUSECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y ACCIÓN URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 36/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.7.- Restos muro en Pampanico.

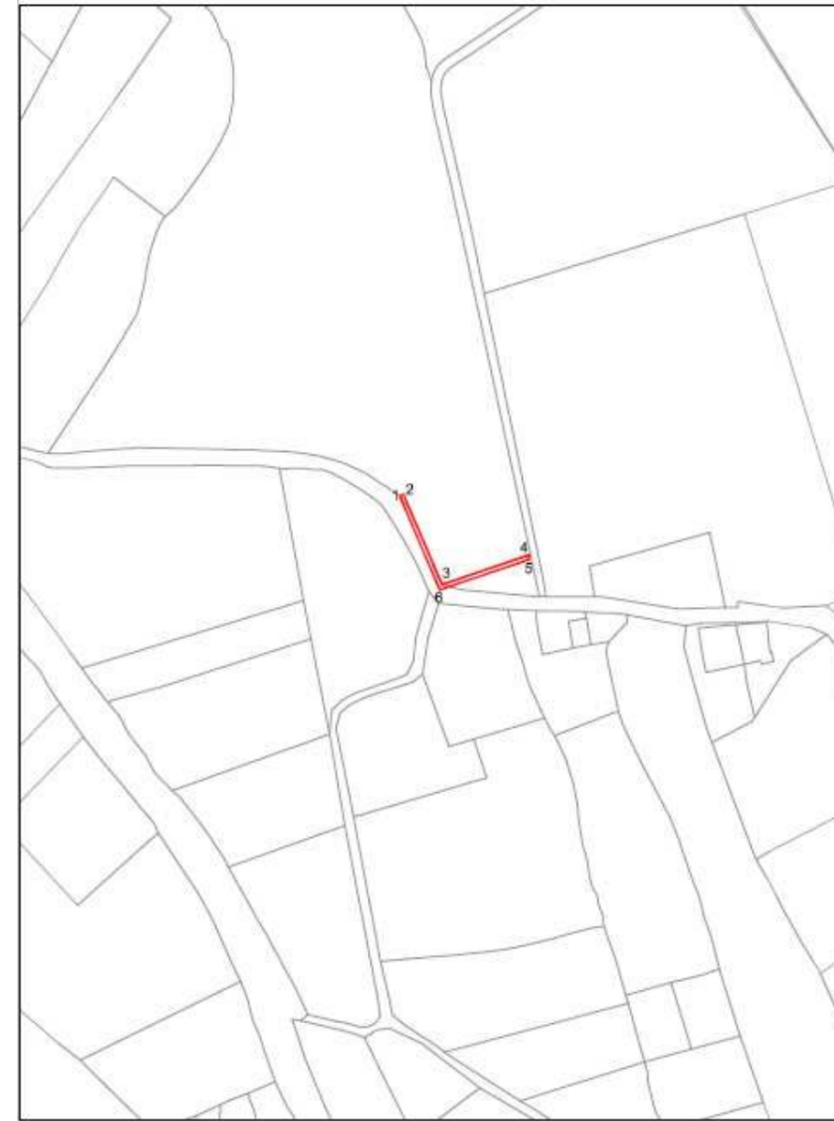
Situado junto al camino del Ayudante y parcela catastral 973 del polígono 3 de rústica.
Se trata de un muro de trazado en L, construido en adobe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 37 de 138
Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2tC0NF7AwM1C3McU11Mg9tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 37/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESTOS DE MURO EN PAMPANICO



Yacimiento: Muro en Pampanico CO-1064

Escala

Nivel de protección: Conservación Integral en los muros emergentes
 Seguimiento arqueológico grado 2 en actuaciones del resto de linderos de la Finca catastral 973 del polígono 3.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 38/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Restos de MURO EN PAMPANICO
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: RESTOS DE MURO EN PAMPANICO
Código: CO-1064

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: INDETERMINADO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: MURO

. Descripción del yacimiento:
 Situado en el margen este del camino del Ayudante, en el paraje de Pampanico, parcela catastral nº 973 del polígono 3 de rústica.
 Se trata de un muro de trazado longitudinal, de mortero, con huellas de encofrado, cuyo origen podría ser romano.
 Actualmente se encuentra en el arcén del camino del Ayudante, junto a explotaciones agrícolas.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
Hoja: Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y
1	X=513679.25	Y=4071289.63
2	X=513681.09	Y=4071290.42
3	X=513699.50	Y=4071247.40
4	X=513740.89	Y=4071261.39
5	X=513741.10	Y=4071259.35
6	X=513698.38	Y=4071244.91

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido (X) Bajo () Medio () Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 En este lugar no parece inminente la extensión de nuevos espacios invernados, teniendo en cuenta la situación del muro que se encuentra cercano al borde de un camino.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Yacimiento: RESTOS DE MURO EN PAMPANICO

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 39/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Calificación del suelo: No urbanizable.
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL en los 2 paños de muro emergentes y seguimiento arqueológico cuando se lleven a cabo actuaciones en el subsuelo de los linderos este y norte de la finca catastral nº 973 del polígono 3.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

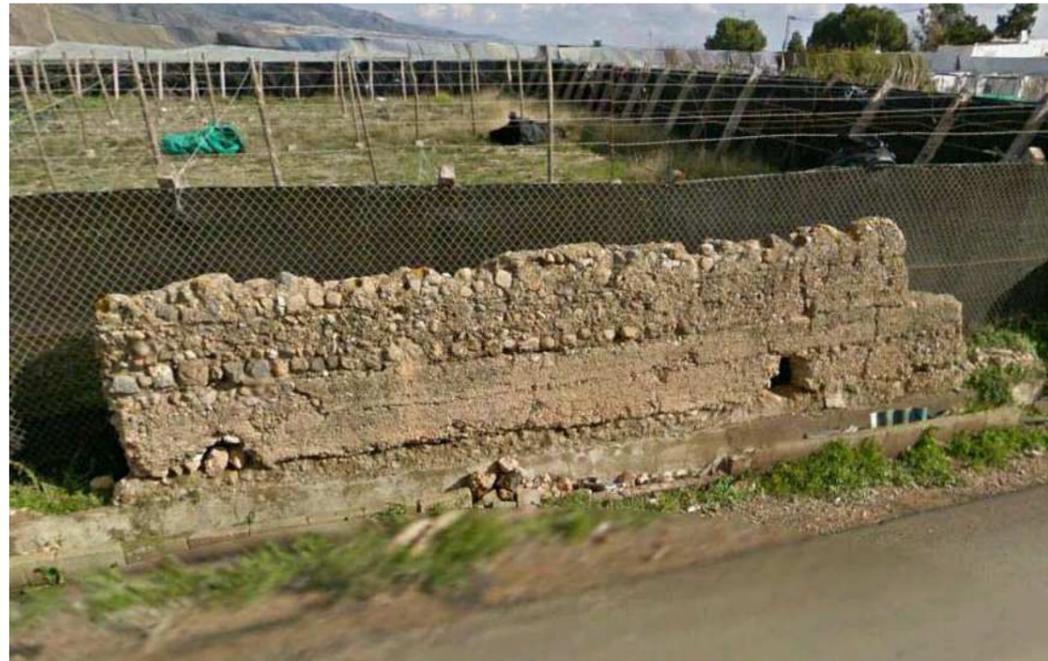
Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 40/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Palma Muñoz - Página nº 41 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpafCQNTfwwT3cMxU11Mg9tMlQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



ento elec



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 41/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.8.- Restos de antigua fortaleza en Balerma.

Está situado en el actual edificio del mercado de abastos de Balerma, en un inmueble de titularidad municipal. Pertenece a la finca de referencia catastral nº 0151205WF1605S0001LB.

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 42 de 136
Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpGtCHN7AwMTC3McU11MgRtQ== permisió a verificaci3n de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direcci3n http://sede.ejido.es

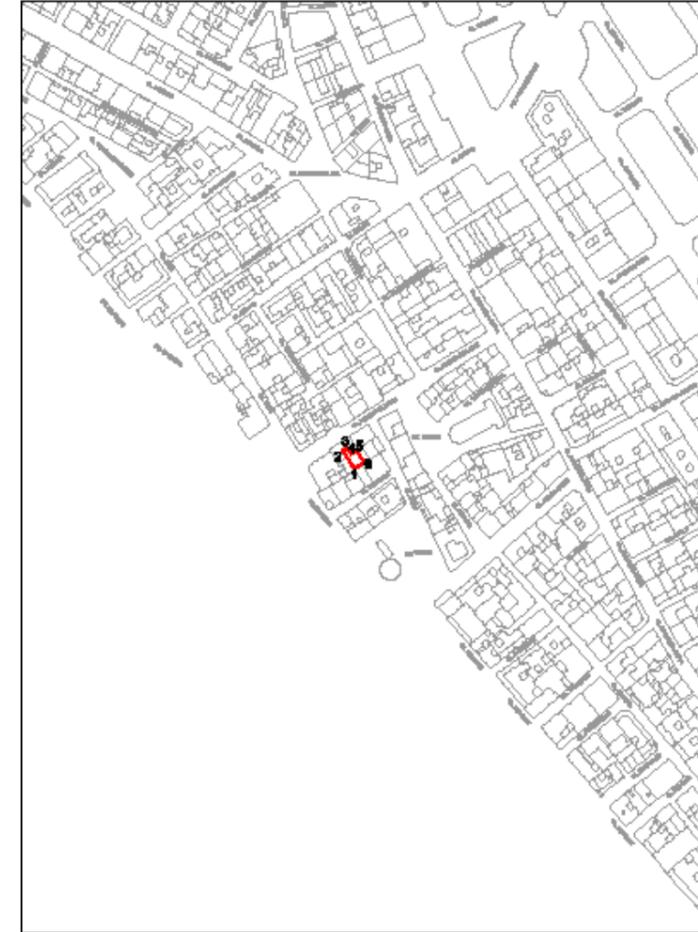
Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 42/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/02/2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 43 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpGfCQNTfWMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

RESTOS DE FORTALEZA EN BALERMA



Yacimiento: Restos de fortaleza en Balerma CO-1065
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 43/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Restos de FORTALEZA EN BALERMA
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: RESTOS DE FORTALEZA EN BALERMA
 Código: CO-1065

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
 Genérica: INDETERMINADO
 Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
 Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
 Específica: FORTALEZA

. Descripción del yacimiento:
 Restos de antigua fortaleza, del que se conserva un muro y un habitáculo construido con muro y bóveda de piedra. Al parecer forma parte de una fortaleza del siglo XV.
 Actualmente se encuentra dentro del recinto del edificio del mercado de abastos de Balerma.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
 Hoja: Escala: 1:5000
 Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	510039,81	4064909,47
2	510033,00	4064919,74
3	510035,44	4064921,43
4	510037,88	4064917,92
5	510040,85	4064920,05
6	510045,46	4064913,02

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio X) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 El monumento queda preservado de incidencias al haber quedado integrado en un edificio municipal destinado a mercado.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 44/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: RESTOS DE FORTALEZA EN BALERMA
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Calificación del suelo: urbano consolidado, equipamiento público
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 45/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Restos antes de la intervención mediante su inclusion en edificio del mercado



to eléctrico



Restos de la Fortaleza en la situación actual

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Palma Muñoz - Página nº 46 de 136
Código Seguro de verificación: MJU5MzgzgafCQNTfAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 46/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.9- Bunker de la Guerra Civil.

En la actualidad la carta arqueológica recoge 2 bunker situados en las laderas del castillo de Guardias Viejas, como yacimiento CO-1051.

No obstante se ha advertido la existencia de un tercer bunker en las playas de Balerna-Balanegra, que por carecer de ningún tipo de protección se incluye en la carta arqueológica mediante la presente innovación.

Los terrenos están clasificados como suelo no urbanizable de especial protección, forma parte del DPMT, se sitúa colindante con la finca de referencia catastral nº 21 del polígono 37.

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 47 de 136
Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpGtQhNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

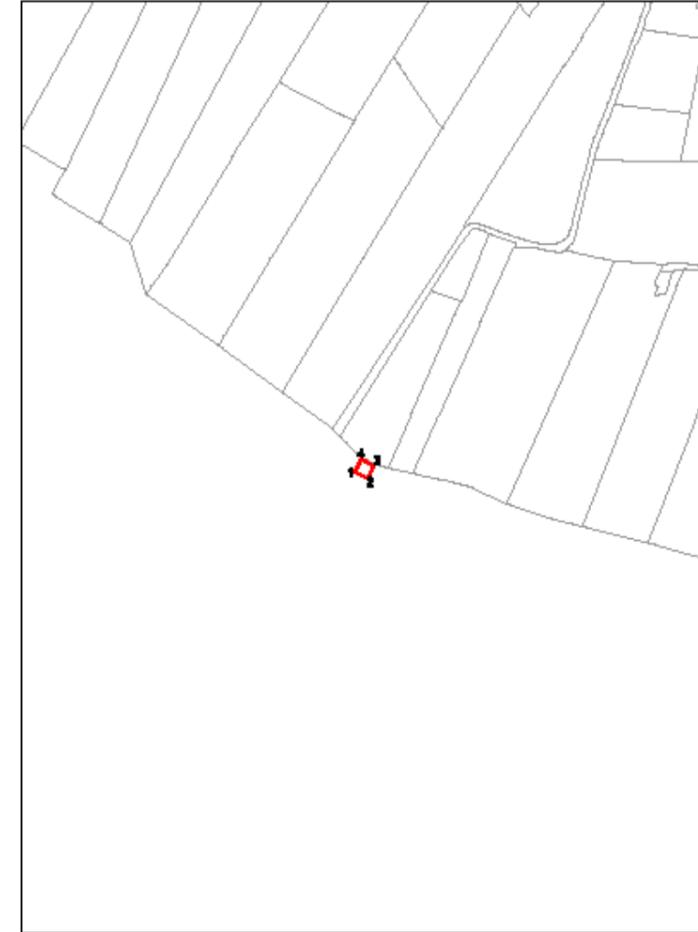
Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 47/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 48 de 138
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpGfCQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

BUNKER DE LA GUERRA CIVIL en las playas de Balerna



Yacimiento: Batería de la guerra civil CO-1066
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 48/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: BUNKER DE LA GUERRA CIVIL
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Calificación del suelo: no urbanizable de especial protección,
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 50/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 50 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzpfMjQNTmVMTjM3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 51 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MzQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>




MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SELECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y ACCIÓN URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 51/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.10- Manantial de Agua de Guardias Viejas.

Se trata de un nacimiento de aguas que ha sido utilizado como balneario, de interés histórico, social y medicinal. Está situado en el subsuelo de la finca de referencia catastral 4120702WF1642S0000XU, en terrenos clasificados como urbanizable sectorizado.

Firmado el 22-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 52 de 136
Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwMTC3McU11Mg9tQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 52/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANANTIAL DE AGUA DE GUARDIAS VIEJAS



Yacimiento: Manantial de agua de Guardias Viejas CO-1067
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

-  No se establece protección
-  Grado 1
-  Grado 2
-  Conservación Integral

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 53/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: MANANTIAL DE AGUA DE GUARDIAS VIEJAS
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: **MANANTIAL DE AGUA DE GUARDIAS VIEJAS**
 Código: **CO-1067**

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
 Genérica: MODERNO CONTEMPORANEO
 Específica: MODERNO CONTEMPORANEO

. Tipología:
 Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
 Específica: sin determinar

. Descripción del yacimiento:
 Manantial de aguas de titularidad privada, con valor histórico, social y medicinal. Conocidos como baños termales en la época romana. En 1870 estos baños aparecen en la relación de balnearios oficiales declarados de utilización pública de la Dirección General de Sanidad. Fueron abandonados en los años 30, actualmente están cerrados al público.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
 Hoja: Escala:
 Coordenadas U.T.M Huso: **30 ETRS89**

Nº	X	Y.
1	513907,68	4061803,71
2	513904,09	4061817,41
3	513924,30	4061823,30
4	513927,89	4061809,60

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido () Bajo (X) Medio () Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 El monumento queda preservado de incidencias al haber quedado integrado en la zona marítimo terrestre.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 54/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: MANANTIAL DE AGUA DE GUARDIAS VIEJAS
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 Incorporar la edificación dentro de los espacios públicos previstos en el planeamiento.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Calificación del suelo: urbanizable sectorizado SUS-1-GV.
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Elementos de Hidrología Médica de 1.887, autor: Arturo Doz y Enrique Builla.
- Artículo de la revista Farua 21 denominado Guardias Viejas en el siglo XIX, autor: Jose Francisco Lopez Martin, abril-mayo 2018.

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 55/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 56 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.sjefjido.es>



Es cc

Good


MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SELECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y ACCIÓN URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 56/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.12.- Elevador de agua de San Fernando.

Edificación e instalaciones para elevación de agua al Canal de San Fernando, de interés etnológico. Está situado en suelo no urbanizable, junto a la parcela catastral nº 520 del polígono 1.

Firmado el 22/02/2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 57 de 138
 Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwkT33McU11Mg9tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

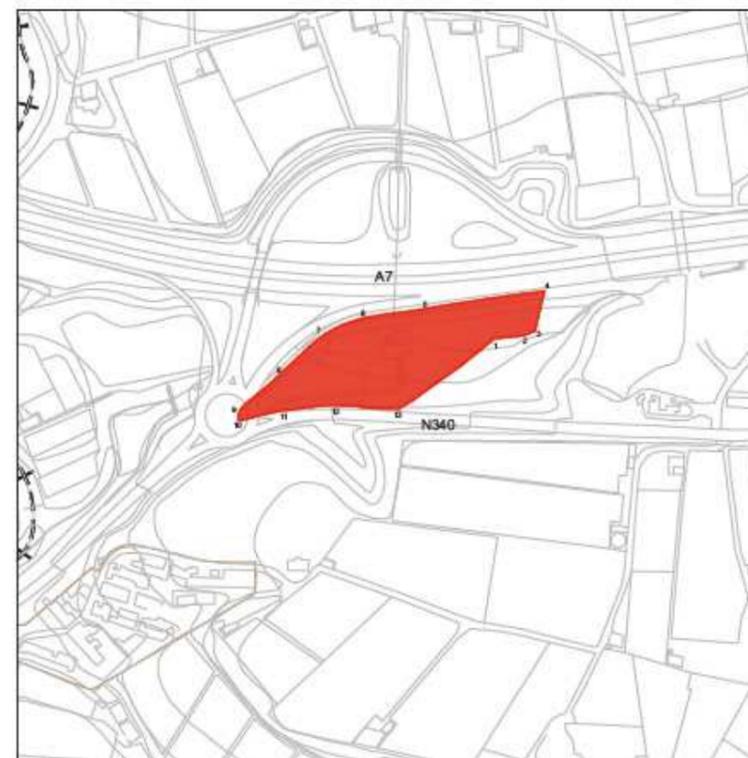
Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 57/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 58 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpafCQNTfAwTf3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

**ELEVADOR DE AGUA DE SAN FERNANDO
(ET-05)**



Yacimiento: Elevador Canal de San Fernando ET-05
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 58/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Elevador Canal San Fernando
Topónimo 2:

1. DENOMINACION

. Denominación: **Elevador Canal San Fernando**
. Código: ET-05

2. DESCRIPCIÓN

. **Clasificación cultural:**
Genérica: CONTEMPORÁNEA
Específica: FECHA PROBABLE DE EDIFICACIÓN: SIGLO XIX.

. **Tipología:**
Genérica (funcionalidad): LUGAR DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL
Específica: ELEVADOR AGUA DE CANAL

. **Descripción del yacimiento:**
Situado en franja de terreno que ha quedado entre la nacional 340 y la autovía A-92, junto al núcleo de el Canallillo.
Se trata de una construcción industrial que albergaba los sistemas de elevación del agua del Canal de San Fernando. La construcción se mantiene en buen estado así como los sistemas de entrada de agua desde el canal mediante acequia abierta y sistema de aliviaderos a la rambla. Asimismo quedan vestigios de las conducciones metálicas y sistema de llaves de las salidas de agua desde la instalación principal.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. **Cartografía:**
Hoja: 105748 Escala: 1:5000
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y
1	X=509596.4015	Y=4067522.6270
2	X=509624.7220	Y=4067526.0160
3	X=509634.5520	Y=4067529.7760
4	X=509643.1020	Y=4067566.7155
5	X=509541.4910	Y=4067551.8785
6	X=509461.4605	Y=4067537.5510
7	X=509437.5200	Y=4067525.4215
8	X=509387.4495	Y=4067480.4030
9	X=509358.2995	Y=4067449.9935
10	X=509358.7895	Y=4067446.8635
11	X=509394.0100	Y=4067454.8425
12	X=509452.7605	Y=4067460.6310
13	X=509506.8668	Y=4067457.3895

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. **Grado de Conservación:**
Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (x) Alto ()

. **Causas y agentes degradantes:**
. Agentes Naturales.
. Agentes humanos: Uso y obras privadas.

. **Medidas de conservación adoptadas:**

Elementos de Riesgo

. **Enumeración:**
. Agentes naturales.
. Obras privadas: desarrollo de áreas agrícolas.

. **Incidencia previsible:**
No se prevé incidencia de forma inmediata

. **Propuestas de conservación:**
. Consolidación.
. Limpieza.
. Adecuación de entornos.

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 59/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: Elevador Canal de San Fernando
Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno, o al acceso público a los mismos. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
No consideramos necesario proponer alguna hasta que en el lugar no se haya realizado alguna intervención que ponga de manifiesto restos sobre los que aplicarlas.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de esta estructura son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: NO URBANIZABLE
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

7.- DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 60/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. Elevador Canal de san Fernando



3. Elevador Canal de san Fernando



2. Elevador Canal de san Fernando



5. Elevador Canal de san Fernando

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 61/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.13.- Concheros de murex.

Situado en el paraje natural Punta Entinas Sabinar, parcela catastral nº 10 del polígono 32 de rústica. Se propone la inclusión en la carta arqueológica debido a la reciente aparición de gran cantidad de material arqueológico en superficie, que podría identificarse como una antigua factoría destinada a la fabricación de tintes extraídos del Murex, cuyas conchas abundan en el lugar

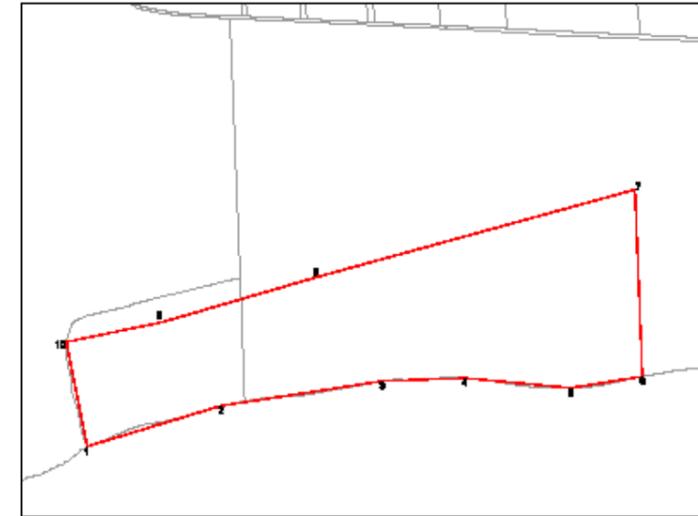
Firmado el 23/02/2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 62 de 136
Código Seguro de verificación: MJU5Mzgzp2MjQNTAwMTc3MzU1MjgzMjQ= permítame la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 62/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONCHEROS DE MUREX EN PUNTA ENTINAS



Yacimiento: Concheros de murex CO-1068
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 63/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: CONCHEROS DE MUREX EN PUNTA ENTINAS
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: **CONCHEROS DE MUREX EN PUNTA ENTINAS**
 Código: **CO-1068**

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
 Genérica: INDETERMINADO
 Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
 Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
 Específica: INDETERMINADA

. Descripción del yacimiento:
 Situado en el paraje natural Punta Entinas Sabinar, parcela catastral nº 10 del polígono 32 de rústica. Se trata de restos de material arqueológico en superficie, que podría identificarse como una antigua factoría destinada a la fabricación de tintes extraídos del Murex, cuyas conchas abundan en el lugar.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
 Hoja: Escala:
 Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	522771,39	4059801,98
2	522977,69	4059864,35
3	523226,16	4059902,79
4	523352,81	4059907,17
5	523516,57	4059892,00
6	523626,48	4059909,69
7	523614,97	4060197,53
8	523124,39	4060062,61
9	522888,49	4059993,85
10	522739,44	4059962,62

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido (X) Bajo () Medio () Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 Este lugar se encuentra en suelo no urbanizable de especial protección, dentro del espacio natural, no siendo previsible ningún tipo de incidencia que pueda destruir los restos.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 64/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: CONCHEROS DE MUREX EN PUNTA ENTINAS
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Calificación del suelo: No urbanizable de especial protección
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 65/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 66 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2MjQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



Es C

A MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
 CON SUSECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
CONSEJERÍA DE FOMENTO, PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y ACCIÓN URBANA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 66/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.14.- Albercon de la Ñeca.

Se trata de una presa o embalse de aguas procedente de la lluvia, situada a los pies de la Sierrecilla, para su uso posterior en regadío. Su construcción data de finales del siglo XVIII.

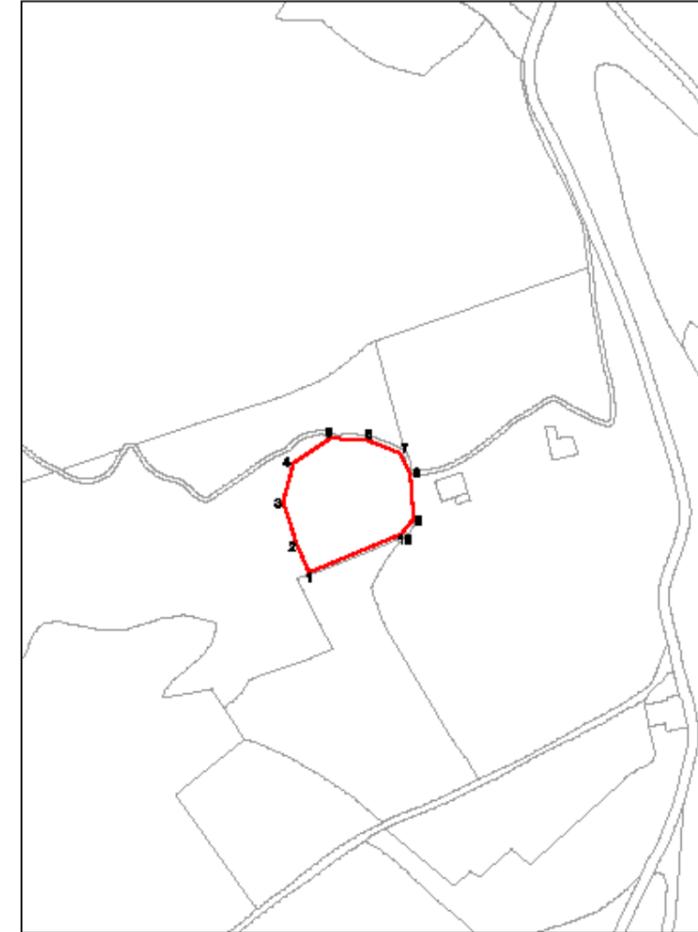
Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 67 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwMTC3McU11Mg9tQ== permisió a verificaci3n de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direcci3n <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 67/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/02/2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 68 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpGfCHNTfAwMTC3McU11MgptQ== permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

ALBERCON DE LA ÑECA



Yacimiento: Albercon de la Ñeca CO-1069
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 68/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: ALBERCON DE LA ÑECA
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: ALBERCON DE LA ÑECA
Código: CO-1069

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: INDETERMINADO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: EMBALSE DE AGUA

. Descripción del yacimiento:
 Situado en el paraje de la Ñeca, al pie de la Sierrecilla. Forma parte de la parcela catastral nº 484 del polígono 2 de rústica.
 Se trata de una presilla para recogida de agua, construida a finales del siglo XVIII, que pretendía el almacenamiento de agua de lluvia para su uso posterior para regadío.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
 Hoja: Escala:
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	513167,87	4071093,62
2	513160,73	4071110,01
3	513153,17	4071134,12
4	513159,07	4071156,23
5	513179,94	4071170,33
6	513200,92	4071169,33
7	513219,74	4071161,80
8	513225,69	4071150,21
9	513227,75	4071124,12
10	513220,62	4071115,57

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido (X) Bajo () Medio () Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 En este lugar no parece inminente la extensión de nuevos espacios invernaderos, por no ser una actividad compatible con el planeamiento.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 69/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: ALBERCON DE LA ÑECA
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: No urbanizable.
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

. Publicación "Historia del agua en Dalías-El Ejido", autor: Francisco Espinosa Gaitán.

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

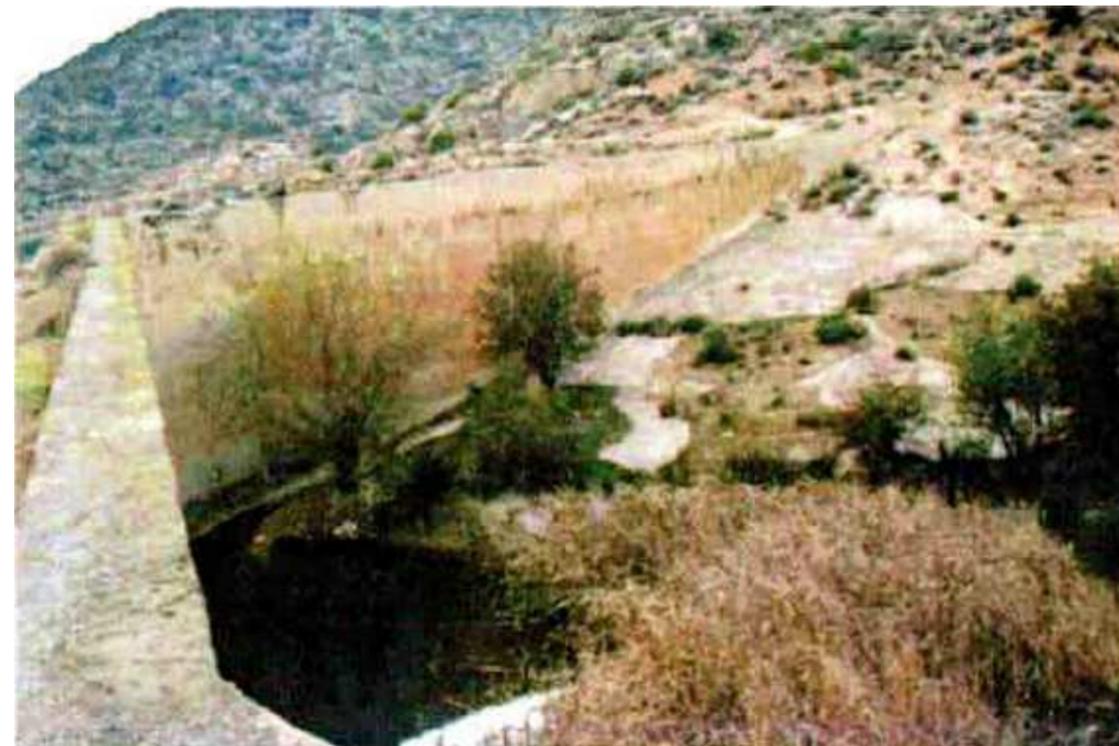
Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 70/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Palma Muñoz - Página nº 71 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpGfQhNTfwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



Es copia auténtica

A MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
 CON SUSECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 71/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.15.- Yacimiento arqueológico conjunto megalítico de derramaderos de Ugijar.

Como consecuencia de las notificaciones recibidas de la Consejería de Cultura de la J.A., se dota de especial protección a los terrenos donde ha aparecido este hallazgo, en cumplimiento a las recomendaciones que constan en los 2 informes emitidos por los técnicos de la Delegación en Almería de dicha consejería, que se incluyen como anexo I y anexo II.

La ficha que se incorpora a la carta arqueológica, en su apartado 3. Catálogo Arqueológico, es la siguiente:

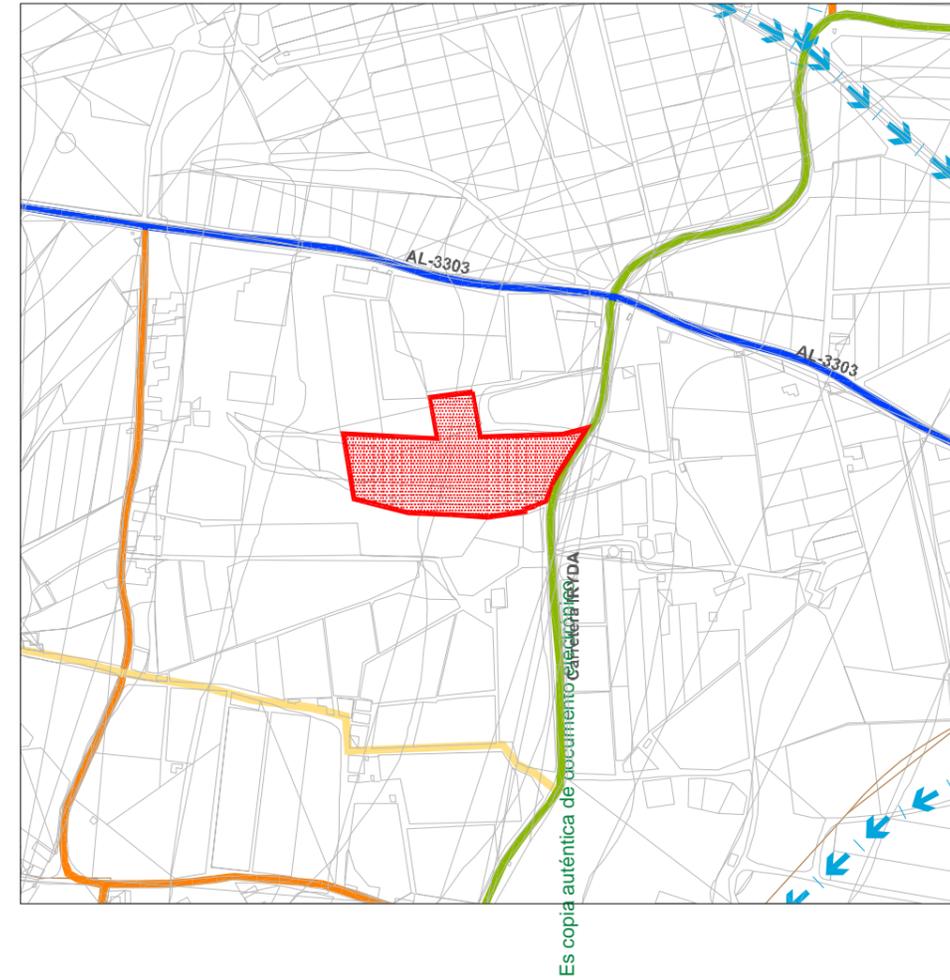
Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 72 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2fC0HNTfAwkTc3McU11Mg9tQ== permisió de verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 72/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**CONJUNTO MEGALÍCO
DERRAMADEROS DE UGIJAR**

DOLMEN MEGALÍTICO



Yacimiento: Conjunto Megalítico Derramaderos de Ugijar CO-1070
 Escala 1:5000 cm
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | |
|--|---|
|  No se establece protección |  Grado 2 |
|  Grado 1 |  Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 73/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: CONJUNTO Megalítico
 Topónimo 2: DOLMEN MEGALÍTICO

1. DENOMINACION

. Denominación: **CONJUNTO MEGALITICO DERRAMADEROS DE UGIJAR**
 . Código: **CO 1070**

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
 Genérica: PREHISTÓRICO/ROMANO
 Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
 Genérica (funcionalidad): LUGAR FUNERARIO/ FUNDICION
 Específica: TUMBAS MEGALITICAS/ RESTOS ESTRUCTURALES FUNDICIÓN

. Descripción del yacimiento:
 Las estructuras prehistóricas reconocidas son una tumba poligonal, una alineación, otras dos tumbas y un dolmen en notable estado de conservación. De esta sepultura restan los ortostatos de la cámara, de tamaño considerable y se intuye un pasillo de acceso con dirección SE. Una segunda sepultura trata de una cámara poligonal de menores dimensiones que la anterior, reconociéndose en superficie uno de los círculos de piedras componentes del túmulo. Al ser el único dolmen conocido de la zona, estos elementos tienen una enorme importancia dentro del contexto provincial. Al norte de los enterramientos hay presencia de restos estructurales de una posible área de fundición de época romana o anterior.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
 Hoja: 1058 Escala: 1:5000
 Coordenadas U.T.M:

Nº	X	Y.	Nº	X	Y
1	515634.8081	4071434.4705	13	515746.8592	4071376.4758
2	515635.8576	4071437.8341	14	515745.4899	4071368.9018
3	515629.0000	4071478.0000	15	515744.3923	4071368.6530
4	515672.0000	4071484.0000	16	515735.2244	4071366.5747
5	515680.0000	4071439.0000	17	515724.0000	4071363.0000
6	515785.8902	4071446.9170	18	515687.5666	4071359.2802
7	515776.6978	4071433.8657	19	515648.1526	4071361.3499
8	515764.7947	4071416.0139	20	515609.7474	4071363.1220
9	515757.9392	4071404.8058	21	515588.4843	4071367.9773
10	515754.5171	4071398.2576	22	515577.1203	4071371.0530
11	515752.2075	4071392.8917	23	515552.7204	4071377.6776
12	515748.7952	4071383.3284	24	515542.5944	4071438.4334

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido (x) Bajo () Medio () Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: obras privadas.

. Medidas de conservación adoptadas:

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas: desarrollo de áreas agrícolas.

. Incidencia previsible:

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Vallado y cerramiento.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 74/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: CONJUNTO Megalítico
 Topónimo 2: DOLMEN MEGALÍTICO

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:

Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno, o al acceso público a los mismos. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:

No consideramos necesario proponer alguna hasta que en el lugar no se haya realizado alguna intervención que ponga de manifiesto restos sobre los que aplicarlas.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de esta estructura son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento y su entorno. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: NO URBANIZABLE
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico



Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 75/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2022 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 76 de 136
 Código Seguro de verificación: MJU5MzgzpMzQNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>



IMAGENES DESDE CAMINO IRYDA



amiento




MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SILECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y AGENDA URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 76/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.16.- Arquería de riego Cañada de Cortés.

Se trata de una construcción ligada a la infraestructura de riego, que se sitúa junto a un viario existente, para distribución de agua de riego. Su construcción data de principios del siglo XX.

Firmado el 23/02/2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 77 de 136
Código Seguro de Verificación: MJU5Mzgzp2fC0NF7AwM7C3McU11Mg9tQ== permisió la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

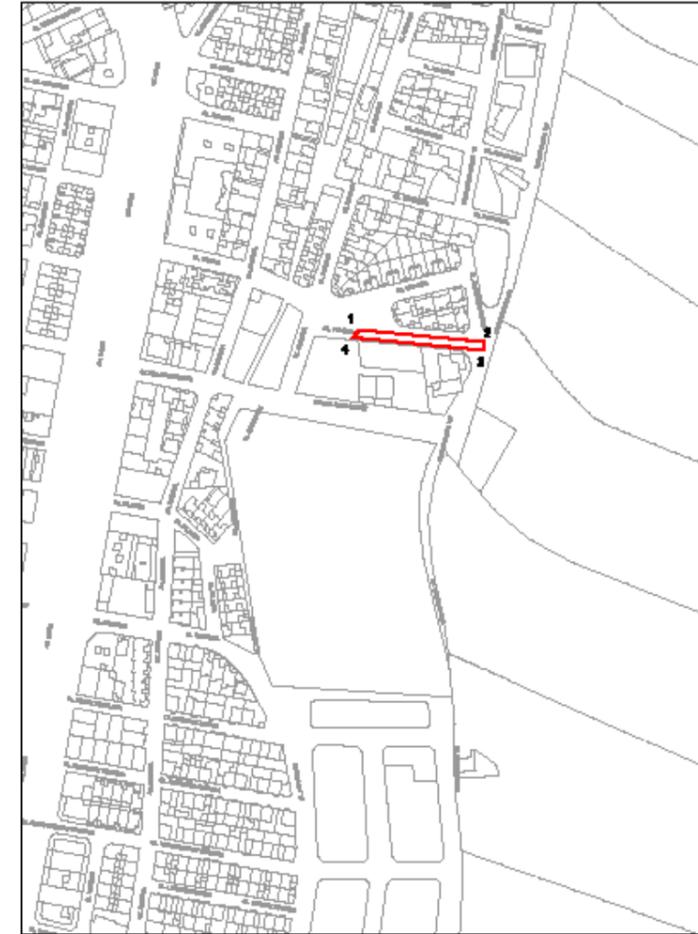
Es copia auténtica de documento electrónico



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 77/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23/02/2024 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 78 de 138
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpGfCQNTfWwTf3MzU1MjgzMjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.ejido.es>

ARQUERIA DE RIEGO CAÑADA DE CORTES (ET-06)



Yacimiento: Arquería de riego Cañada Cortes ET-06
 Escala
 Nivel de protección: Conservación Integral.

- | | | | |
|---|----------------------------|---|-----------------------|
|  | No se establece protección |  | Grado 2 |
|  | Grado 1 |  | Conservación Integral |

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 78/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: ARQUERIA DE RIEGO CAÑADA DE CORTES
 Topónimo 2:

1. DENOMINACION

Denominación: ARQUERIA DE RIEGO CAÑADA DE CORTES
Código: ET-06

2. DESCRIPCIÓN

. Clasificación cultural:
Genérica: INDETERMINADO
Específica: INDETERMINADO

. Tipología:
Genérica (funcionalidad): OBRAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS
Específica: ACUEDUCTO DE AGUA

. Descripción del yacimiento:
 Situado en el paraje de la Cañada, junto a un pozo de extracción de agua, de manera que el agua una vez elevada se distribuye por gravedad hacia las zonas de regadío.
 Se trata de una construcción construida a principios del siglo XX, de valor histórico y etnológico, ubicada en la calle Polonia de Santo Domingo, ocupando parcialmente un viario.

3. LOCALIZACION Y DELIMITACIÓN:

. Cartografía:
Hoja: **Escala:**
Coordenadas U.T.M Huso: 30 ETRS89

Nº	X	Y.
1	517957,52	4069563,65
2	518028,11	4069556,88
3	518027,98	4069551,98
4	517953,27	4069559,33

4. CONSERVACIÓN

Estado de conservación, alteraciones, incidencia

. Grado de Conservación:
 Destruído () Parcialmente destruido () Bajo () Medio (X) Alto ()

. Causas y agentes degradantes:
 . Agentes Naturales.
 . Agentes humanos: Uso y obras.

. Medidas de conservación adoptadas:
 -No se han adoptado.

Elementos de Riesgo

. Enumeración:
 . Agentes naturales.
 . Obras privadas:.

. Incidencia previsible:
 No se establecen.

. Propuestas de conservación:
 . Restauración.
 . Consolidación.
 . Limpieza.
 . Adecuación de entornos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 79/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Yacimiento: ARQUERIA DE RIEGO CAÑADA DE CORTES
 Topónimo 2:

Usos compatibles

. Actividades compatibles/justificación:
 Es incompatible cualquier obra y actividad que pueda afectar a la conservación de los restos y su entorno. El uso ha de ser exclusivamente científico y cultural.

. Propuesta de intervención:
 No se considera necesario proponer alguna.

Posibilidades de puesta en valor/Propuestas.

Las posibilidades de valorización cultural de estos restos son muy amplias, siempre que se la integre en una oferta patrimonial más nutrida. Nos limitamos a señalar las más inmediatas:
 Visita libre y/o guiadas, preferiblemente en el marco de un itinerario global referido al Patrimonio Histórico de El Ejido. Oferta de visitas guiadas a centros educativos o sectores específicos. Edición de material didáctico, científico, cultural y turístico. Actividades de recreación con fines educativos y turísticos, que no perjudiquen la integridad del monumento. Conferencias, campañas divulgativas en la prensa, audiovisuales y diapositivas de uso escolar.

5. SITUACIÓN LEGAL

. Nivel de protección:

- . Propuesta de inclusión en Catálogo General de P.H. de Andalucía:
- . Calificación del suelo: Urbano consolidado.
- . Medidas de conservación: CONSERVACION INTEGRAL.

6. BIBLIOGRAFÍA

.Propuesta por la Asociación Athenaa.

7. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Carta Arqueológica



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 80/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Firmado el 23-02-2023 11:37:51 por Don Juan Francisco Parra Muñoz - Página nº 81 de 136
 Código Seguro de Verificación: MJU5MzgzpMzQhNTAwMTc3MzU1Mjg3MjQ= permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección <http://sede.sjefdo.es>




MODIFICACIÓN Nº 20 PGOU EL EJIDO
APROBADO DEFINITIVAMENTE
CON SELECCIÓN A LA ORDEN CFATV DE 11/09/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y ACCIÓN URBANA
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Carta Arqueológica

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 81/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.- JUSTIFICACIÓN EXPRESA Y CONCRETA DE LAS MEJORAS QUE SUPONE LA PRESENTE MODIFICACIÓN.

4.1.- Mejoras que supone la modificación planteada.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36.2º)1º. De la LOUA, la nueva ordenación habrá de justificar expresa y concretamente las mejoras que suponga para el bienestar de la población y fundarse en el mejor cumplimiento de los principios y fines de la actividad pública urbanística y de las reglas y estándares de ordenación reguladas en esta ley.

La presente innovación cumple con las reglas particulares de ordenación, documentación y procedimiento que establece este texto legal. Incluye como yacimiento arqueológico elementos que por su valor histórico, arqueológico y etnológico, se ha considerado que deben estar incluidos en el vigente PGOU, dotándolos de la debida protección.

Tal y como establece la ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía en su exposición de motivos: *"El Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente. El sentimiento de aprecio hacia este Patrimonio ha de constituir uno de los pilares básicos para el fortalecimiento de esta identidad colectiva, impulsando el desarrollo de un espíritu de ciudadanía respetuoso con un entorno cultural garante de una mejor calidad de vida"*.

Mediante la presente innovación se pretende adaptar el planeamiento urbanístico a las circunstancias derivadas del hallazgo recientemente descubierto y otros no incluidos, en sintonía con los criterios que la Ley 14/2007 determina. Con la finalidad de preservar y mantener inalterable el yacimiento arqueológico y resto de elementos que ahora se incluyen en la carta arqueológica.

1º.- Justificación expresa de las mejoras que supone la nueva ordenación para el bienestar de la población.

La nueva ordenación supone una mejora sobre la ordenación actual, considerando las recomendaciones que establece la Ley 14/2007 en su artículo 4 apartado 2, en donde encomienda a los Ayuntamientos la colaboración activa en la protección y conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, en especial a través de la ordenación urbanística.

Mediante la presente innovación se da cumplimiento a lo recogido en dicho articulado.

2º.- Medidas compensatorias previstas, para mantener la proporción y calidad de las dotaciones respecto al aprovechamiento.

Del contenido del documento se deduce que la modificación no afecta a los aprovechamientos.

En consecuencia, se mantiene con la presente innovación, la proporción actual de las dotaciones respecto al aprovechamiento.

Tampoco se desafecta el suelo de un destino público a parques o jardines, dotaciones o equipamientos, por lo que no es preciso establecer medidas compensatorias por este motivo.

4.2.- Conveniencia y oportunidad.

Por todo ello se concluye que mediante la presente modificación mejora la ordenación actual, beneficia a la colectividad y redundará en una mejora de la actividad pública urbanística.

La nueva ordenación atiende a razones de interés general que benefician a la población del municipio.

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MONTERDE	07/03/2024	PÁGINA 82/83
VERIFICACIÓN	Pk2jm7EEZDD8X6PZCC38MNEMLJXYFA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

